

CONVOCATORIA INTERNA / EXTERNA

La Institución

La **Fundació Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau** es una fundación científica que tiene como misión mejorar la salud y la calidad de vida de la población, mediante la producción y difusión del conocimiento científico, la formación de investigadores a nivel internacional y el fomento de la innovación y la salud mediante la incorporación de los adelantos médicos en la práctica clínica y las políticas sanitarias. Creado en 1992, en 2003 estuvo adscrito en la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) y desde el año 2011 forma parte del Programa CERCA de la Generalitat de Catalunya

Para la Fundación, es prioritario garantizar que la contratación del candidato más adecuado para cubrir un puesto de trabajo se haga mediante un proceso de selección abierto, transparente y basado en méritos (OTM-R). Siguiendo estas directrices se potenciará la movilidad del personal, e intercambio de conocimientos y, en definitiva, el aumento de la cualidad de la docencia y la investigación. Fieles al compromiso con la estrategia de recursos humanos de la Unión Europea, los procedimientos de selección y contratación de personal de nuestra institución se rigen por un conjunto de principios básicos que garantizan a todo el mundo la igualdad de acceso a una inserción laboral. Por tanto, se siguen los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, respetando en todo momento la normativa nacional e internacional vigente en este ámbito, concretamente la Carta Europea del Investigador y el Código de conducta para la contratación de investigadores (C&C). Los principios de C&C son aplicables para la contratación de cualquier personal de la institución, independientemente de su categoría profesional. Por este motivo, nuestra Fundación ha obtenido el reconocimiento de “Excelencia en I+D en Investigación” otorgado al IIB Sant Pau, desde el 2015.



La **Fundació Institut de Recerca de l’Hospital del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau** precisa incorporar al grupo de Fisiología Molecular de la Sinapsis:

R1A- Investigador/a en Formación

Sobre la Unidad / Grupo:

El Laboratorio de Fisiología Molecular de la Sinapsis se estableció en mayo de 2012 en el Instituto de Investigación Biomédica Sant Pau en Barcelona.

Nos centramos en comprender la organización y dinámica del proteoma de las sinapsis del córtex cerebral, especialmente de las sinapsis excitadoras del córtex y el hipocampo. Queremos descifrar cómo la fisiología del proteoma sináptico orquesta la plasticidad sináptica, contribuyendo finalmente a la cognición y el comportamiento.

Además, buscamos entender cómo la interrupción de la fisiología sináptica molecular normal puede contribuir a ciertos trastornos, particularmente trastornos cognitivos como la Discapacidad Intelectual o el Autismo.

Al estar interesados en comprender el funcionamiento del proteoma sináptico en su conjunto, aprovechamos un enfoque experimental de Biología de Sistemas, que implica principalmente proteómica basada en espectrometría de masas y bioinformática.

El foco de investigación del laboratorio se puede dividir en tres secciones:

1. Organización Molecular y Dinámica del Proteoma Sináptico y su Papel en la Función Sináptica
2. Patología Molecular Sináptica en Trastornos Cognitivos
3. Desarrollo de Métodos Bioquímicos para Estudiar el Proteoma Sináptico en Escala Microscópica

Para más información puede consultar la web del grupo: molecular-synapse.org. *

Requisitos imprescindibles

- Titulación Mínima requerida: Grado Universitario y Master.
- Conocimiento oral y escrito de las dos lenguas oficiales de Cataluña o, en su defecto el/la candidato/a seleccionado/da tendrá que demostrar, o comprometerse a adquirir, en un plazo no superior en un año, un conocimiento correcto de las dos lenguas oficiales en Cataluña.
- Nivel intermedio de inglés
- Nivel intermedio de herramientas ofimáticas (Excel, Word, Power Point, etc).

Se valorará

- Interés en la investigación científica y en la realización de una tesis doctoral.
- Disponer de un buen expediente académico, que dé acceso a la consecución de becas predoctorales.
- Haber realizado el curso de experimentación con modelos animales de investigación.
- Interés por adquirir experiencia en la investigación en laboratorios de otros países.
- Espíritu de trabajo en equipo y ganas de aprender.
- Conocimientos de R o Python

Funciones

- Aprender y aplicar todas las metodologías experimentales que realizamos en el laboratorio
- Aprender y aplicar el trabajo en modelos animales de investigación, concretamente ratones.
- Iniciar un proceso de evaluación de un proyecto de investigación propio en el ámbito de los proyectos del grupo.
- Iniciar un proceso de evaluación en el estudio de las bases moleculares que controlan la función del sistema nervioso y en particular de las sinapsis.
- Iniciar un proceso de evaluación al entender los mecanismos fisiopatológicos alterados en trastornos del neurodesarrollo.
- Trabajar con modelos animales de trastornos genéticos del neurodesarrollo.

Se ofrece

- Contrato Indefinido vinculado al proyecto Sobre-activación de Camk2 Sustentaría las Disfunciones Sinápticas Observadas en la Encefalopatía Epiléptica SYNGAP1

El contrato es parte del proyecto PID2021-124411OB-I00, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE.



- Jornada laboral anual de 1.627,50 horas (37,5 horas/semana)
- Retribución según convenio (15.876,00 brutos anuales)
- Grupo de Investigación: Fisiología Molecular de la Sinapsis

Documentación y plazo de presentación

Los/as interesados/das tendrán que enviar preferentemente la documentación (1) en PDF, por correo electrónico a la Dirección de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, correo ir_seleccio@santpau.cat , indicando la referencia **2024/162**:

(1) Carta de solicitud y Currículum Vitae actualizado y autorización Tratamiento de Datos firmado**

A requerimiento de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, los/las candidatos/as deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos indicados en el currículum.

Las solicitudes se resolverán en un plazo máximo de un mes desde la fecha de finalización de la fecha fin de presentación de documentación. Una vez acabado el plazo sin haber notificado resolución expresa los/as interesados/as estarán legitimados/as para entender desestimadas sus solicitudes.

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau podrá declarar desierta esta convocatoria si, según su criterio, el/la candidato/a no reúne las condiciones que la Institución estima necesarias para ocupar la plaza.

La interpretación de los requisitos y su exigibilidad a los/as candidatos/as será exclusiva de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

****Imprescindible adjuntar la autorización de tratamiento de datos debidamente firmada (documento adjunto al final de la convocatoria)****

**El plazo de presentación de las solicitudes
finalizará el día 23 de octubre de 2024, a las 15:00 horas**

La Fundació Institut de Investigació del Hospital de la Santa Creu y Sant Pau, con domicilio en la calle Santa Quinté, 77-79, 08041, Barcelona Tel: 93 291 90 50, NIF: G-60136934, como responsable del tratamiento y en cumplimiento del Reglamento (UE) n.º 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46 / CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, lo informa que tratará sus datos con la única finalidad de gestionar la presente convocatoria, sienta la base jurídica el artículo 6.1. a, c y f del RGPD, puesto que pediremos su consentimiento, el tratamiento es necesario para la aplicación de medidas precontractuales y es necesario para satisfacer intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento.

Los datos se conservarán durante el periodo de tiempo que sea necesario para gestionar la convocatoria. Los datos únicamente serán tratados por aquellas áreas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones. No se realizarán cesiones de datos, excepto que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad. Así mismo si usted tiene alguna duda puede ponerse en contacto con la delegada de protección de datos a dpo_ir@santpau.cat. Tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control correspondiente.

COMPROMISO DE PERMANENCIA: Las personas seleccionadas que ocupen el lugar convocado o el lugares vacantes resultantes de esta convocatoria, no podrán presentarse a una de nueva hasta transcurrido el plazo de 1 año. En caso de lugares con jornada a tiempo parcial el plazo será de 6 meses. En ambos casos el plazo computará a partir de la fecha de publicación de la resolución. La vacante convocada, y las que se deriven (movimientos internos), se irán cubriendo de forma sucesiva en el mismo procedimiento entre los candidatos presentados a cada convocatoria en particular, con independencia que esto suponga la cobertura de lugares en turnos diferentes al de la convocatoria.

Barcelona, 09/10/2024



Departamento de RRHH

Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de Sant Pau

AUTORITZACIÓ PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Apreciado / a candidato/a:

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, con CIF G-60136934 y domicilio social en C/Sant Quintí, 77-79, 08024, de Barcelona, como responsable del tratamiento te informa que tratará tus datos para las siguientes finalidades:

- Recepción de candidaturas.
- Análisis de candidaturas con el fin de incorporar la persona trabajadora al equipo de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Cruz y Sant Pau, por una vacante actual y para futuros procesos de selección que encajen con tu perfil.
- Llevar a cabo procesos de selección de personal, así como formalizar la contratación de la persona trabajadora, en su caso.
- Cumplir con las obligaciones legales requeridas.

La base legitimadora para llevar a cabo el tratamiento de los datos se basa en el interés legítimo de gestionar la presente oferta de trabajo, en conformidad con el previsto en el artículo 6.1 b) del Reglamento General de Protección de Datos, dado que tus datos son necesarios para la ejecución de un contrato en el cual el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

Asimismo, te informamos de que tus datos (i) únicamente serán tratados por aquellos departamentos o áreas del Instituto, que según sus competencias y funciones tengan interés en la selección de personal, (ii) podrán ser comunicados a autoridades y organismos públicos, para el cumplimiento de una obligación legal, como por ejemplo proveedores de servicios y a terceros necesarios para la gestión y ejecución de las relaciones derivadas de la solicitud realizada y (iii) que serán conservados durante los plazos previstos de prescripción de responsabilidades legales.

Finalmente, te informamos que tienes el derecho de acceder a tus datos personales, rectificarlos, solicitar su supresión, oponerte a su tratamiento y retirar tu consentimiento para dicho tratamiento. En determinadas circunstancias, puedes solicitar la limitación del tratamiento de tus datos personales, y en ese caso, los conservaremos únicamente para el ejercicio o defensa de reclamaciones. Además, tienes derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de protección de datos correspondiente. Si tienes alguna duda sobre el tratamiento de tus datos, puedes ponerte en contacto con la Delegada de Protección de Datos de la entidad enviando un correo a dpd@santpau.cat.

Consentimiento

He sido informado sobre el tratamiento de mis datos y autorizo el tratamiento

SI

NO

Nombre y Apellidos

Firma